

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO:

1° BACHILLERATO (Cultura Científica):

Para obtener la calificación final, se llevará a cabo una Evaluación continua en la que se evaluarán los contenidos y las competencias adquiridas por el alumnado, de acuerdo con los siguientes criterios:

- ❖ **Tareas de aula:** ejercicios de clase , fichas de trabajo, elaboración y actualización de su blog para la materia (70%).
- ❖ **Proyectos de investigación** (10%)
- ❖ **Actitud, interés y participación:** debates, exposiciones, participación en clase, comportamiento, interés, esfuerzo, puntualidad, asistencia... (20%)

Nota: *los alumnos o alumnas que presenten 3 "negativos" en aspectos relacionados con la evaluación de procedimientos y actitudes, presentarán un punto menos en la calificación final de la evaluación.*

Aquellos alumnos que no alcancen una nota mínima de 5 (por trimestre) con el sistema de evaluación propuesto, deberán **realizar un examen**, antes de la finalización de cada trimestre, sobre los contenidos tratados en cada evaluación.

1° BACHILLERATO (Biología y Geología):

Para obtener la calificación final, se llevará a cabo una Evaluación continua en la que se evaluarán los contenidos y las competencias adquiridas por el alumnado, según los siguientes porcentajes:

- ❖ **Pruebas escritas (exámenes): 80%** de la calificación final. Se realizará un examen por tema, en el que entrarán 1 o 2 preguntas del tema anterior, obligatorias para todo el alumnado, y que servirán de recuperación a aquellos alumnos que hayan suspendido el examen anterior.
 - Las pruebas escritas incluirán preguntas de respuesta corta o larga, realización de esquemas o dibujos, etc. e integrarán conocimientos, destrezas y actitudes.
 - Se penalizarán las faltas de ortografía: 0'1 punto menos por cada falta.
 - Se realizará un examen GLOBAL cada trimestre, con los contenidos que se hayan tratado a lo largo de esa evaluación, y que hará media con las demás notas obtenidas.

Recuperación:

- Si en algún examen el alumno obtiene una calificación menor a 3'5, no se le hará media con los demás exámenes y deberá recuperar dicho examen antes de finalizar la evaluación.
- Los trimestres con calificación negativa se podrán recuperar en la siguiente evaluación y en Junio.
- En la prueba extraordinaria de Septiembre, el alumno o alumna deberá examinarse de todos los contenidos tratados a lo largo del curso.

❖ **Procedimientos y Actitudes: 20%** de la calificación final. Se valorarán: los ESQUEMAS de cada tema, la exposición del TRABAJO BIBLIOGRÁFICO, (ambos obligatorios), ejercicios de clase, fichas de trabajo, preguntas de clase, trabajos voluntarios, lectura de libros, trabajos de las actividades complementarias, prácticas de laboratorio, etc. Se tendrá en cuenta además: participación en clase, comportamiento, interés, esfuerzo, puntualidad, asistencia...

Nota: *los alumnos o alumnas que presenten 3 "negativos" en aspectos relacionados con la evaluación de procedimientos y actitudes, presentarán un punto menos en la calificación final de la evaluación.*

2º BACHILLERATO (Biología):

Para obtener la calificación final, se llevará a cabo una Evaluación continua en la que se evaluarán los contenidos y las competencias adquiridas por el alumnado, según los siguientes porcentajes:

❖ **Pruebas escritas (exámenes): 80%** de la calificación final. Se realizará un examen por tema, en el que entrarán 1 o 2 preguntas del tema anterior, obligatorias para todo el alumnado, y que servirán de recuperación a aquellos alumnos que hayan suspendido el examen anterior.

- Las pruebas escritas incluirán preguntas de respuesta corta o larga, realización de esquemas o dibujos, etc. e integrarán conocimientos, destrezas y actitudes.
- Se realizará un examen global acumulativo (tipo PAU) al final de cada evaluación sobre los contenidos tratados a lo largo de todo el curso, que hará media con los anteriores. Esta prueba integra: definiciones, preguntas de respuesta corta y preguntas de elección múltiple (tipo test).

- Se penalizarán las faltas de ortografía: 0'1 punto menos por cada falta.

Recuperación:

- Si en algún examen el alumno obtiene una calificación menor a 3'5, no se le hará media con los demás exámenes y deberá recuperar dicho examen antes de finalizar la evaluación.
- Los trimestres con calificación negativa se recuperarán en el examen global de la siguiente evaluación o en Junio.
- En la prueba extraordinaria de Septiembre, el alumno o alumna deberá examinarse de todos los contenidos tratados a lo largo del curso.

❖ **Procedimientos y Actitudes: 20%** de la calificación final. Se valorarán: los ESQUEMAS de cada tema (obligatorios), ejercicios de clase, fichas de trabajo, preguntas de clase, trabajos voluntarios, prácticas de laboratorio, etc. Se tendrá en cuenta además: participación en clase, comportamiento, interés, esfuerzo, puntualidad, asistencia...

Nota: *los alumnos o alumnas que presenten 3 "negativos" en aspectos relacionados con la evaluación de procedimientos y actitudes, presentarán un punto menos en la calificación final de la evaluación.*

NOTAS A TENER EN CUENTA:

Nota 1:

Los alumnos o alumnas (de todos los cursos) que acumulen un número de faltas (justificadas o no) superior al 30% de las horas lectivas impartidas en un trimestre, no podrán seguir el proceso de evaluación continua establecido. En este caso, y tras haber justificado dichas faltas de manera oficial, se les aplicará un sistema extraordinario de evaluación consistente en la realización de una serie de trabajos sobre los contenidos tratados en su ausencia, y un examen al final de la evaluación de los temas que no hayan sido evaluados.

Nota 2:

Si a algún alumno o alumna se le sorprende copiando o intentando copiar en un examen, inmediatamente perderá el derecho a evaluación continua en esa evaluación; y deberá recuperarla en la siguiente evaluación.

Nota 3:

Si algún alumno o alumna faltara a un examen, solo tendrá derecho a realizarlo si aporta justificante oficial (médico, juzgados...). Podría realizar dicho examen el primer día de su incorporación a clase de Naturales o Biología; y solo se le corregirá si trae justificante oficial.

ALUMNOS CON ADAPTACIONES METODOLÓGICAS:

A los alumnos que se les lleve a cabo adaptaciones metodológicas (no curriculares) se les calificará siguiendo los mismos criterios que los demás alumnos pero teniendo en cuenta los materiales y trabajos especiales que desarrollan en el aula. Así mismo, las calificaciones que obtengan en los exámenes se harán corresponder con otros valores de acuerdo a lo siguiente:

Nota examen	Nota real
5 o <5	3
Hasta 7	5
Hasta 8	6
Hasta 10	7

2. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN:

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

Alumnos con Biología-Geología de 1º de Bachillerato suspensa:

Deberán presentarse a un examen TRIMESTRAL sobre los contenidos de cada evaluación, y que deberán prepararse con la ayuda del libro de texto y los materiales elaborados el curso anterior.

Si el alumno o alumna no se presentara a los exámenes, tendrá otra oportunidad para recuperar la materia en Septiembre (realizando en este caso, un único examen).

Alumnos con Cultura Científica de 1º de Bachillerato suspensa:

Deberán presentarse a un examen TRIMESTRAL sobre los contenidos de cada evaluación, y que deberán prepararse con la ayuda del libro de texto y los materiales elaborados el curso anterior.

Si el alumno o alumna no se presentara a los exámenes, tendrá otra oportunidad para recuperar la materia en Septiembre (realizando en este caso, un único examen).